

**Diseño de las Políticas Contables a la empresa Ingeniería HSEQ Consultores S.A.S., según  
la NIIF para PYMES.**

**Olga Lucia Aguirre Cuellar**

**Universidad Antonio Nariño**

**Facultad de Ciencias Económicas**

**Programa de Contaduría Publica**

**Neiva - Huila**

**2020**

Diseño de las Políticas Contables a la empresa Ingeniería HSEQ Consultores S.A.S., según la  
NIIF para PYMES.

Olga Lucia Aguirre Cuellar

Tesis Presentada Para Obtener El Título De Contador Público

Alexander Pastrana Monje

Asesor Metodológico

Jaime Enrique Valbuena Villareal

Asesor Técnico

Universidad Antonio Nariño

Facultad de Ciencias Económicas

Programa de Contaduría Publica

Neiva – Huila

2020

### **Dedicatoria**

Primero a Dios que me ha permitido obtener un crecimiento personal y profesional, pues con su amor incondicional y el deseo de iniciar en este mundo de la contabilidad, que sin duda alguna será el motor, el motivo y la razón por la que gozare mi profesión.

A mis padres, porque me inculcaron valores tan importantes de amor, pasión, entrega por mis proyectos, basados fundamentalmente en el respeto, la responsabilidad y la disciplina.

A ellos que con su amor encendieron el deseo de culminar este proceso de formación profesional, con el único propósito de poderles corresponder, brindándoles un mejor estilo de vida en los años venideros.

Y a todas las personas que, con un granito, tras otro granito de arena, fueron formando en mi a un profesional que hoy en día sale a enfrentar un mundo lleno de retos y oportunidades, con la seguridad de poder brindar sus conocimientos para aportar al crecimiento y transformación de nuestra sociedad.

## **Agradecimientos**

A través de estas líneas, expreso mis más sinceros agradecimientos a la Empresa Ingecon HSEQ Consultores S.A.S., por la colaboración brindada, y abrir las puertas de su empresa para poder realizar este trabajo.

Especial mención merecen las personas cuya colaboración fue importante en el desarrollo de este trabajo, los docentes a quienes sin su ayuda y apoyo no hubiera sido posible llevar a cabo este proyecto, gracias porque siempre hubo disposición y tiempo para acompañarme durante todo este tiempo entregándome todos sus conocimientos y experiencias la cual me ayudó y fue guía para hoy culminar una de las etapas más importantes para mí, gracias una vez más por confiar en mis capacidades y por tenerme tanta paciencia.

**TABLA DE CONTENIDOS**

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA .....	2
1.1 Planteamiento Del Problema.....	2
1.2 Objetivos .....	4
1.3 Justificación .....	5
CAPÍTULO II MARCO DE REFERENCIA.....	6
2.1 Estado Del Arte.....	6
2.2 Marco Normativo.....	9
2.3 Marco Teórico.....	11
CAPÍTULO III MARCO METODOLOGICO .....	13
3.1 Metodología .....	13
4. CAPÍTULO IV RESULTADOS DE INVESTIGACION .....	14
4.1 Diagnóstico del grado de avance en la implementación del manual de Políticas contables en la empresa INGECON HSEQ.....	14
4.2 Propuesta de políticas contables para INGECON HSEQ. ....	20
5. CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	25
5.1 Conclusiones.....	25
5.3 Recomendaciones .....	26
Lista de referencias .....	27
Bibliografía .....	29

**Lista de tablas**

Tabla 1 Diagnostico implementación de políticas contables .....	18
---	----

**Lista de figuras**

Figura 3 Plano de Infraestructura.....	15
Figura 2 Ingecon HSEQ.....	15
Figura 5 Campo de alturas .....	15
Figura 4 Espacios confinados .....	15
Figura 1 Diagnostico implementación de políticas contables.....	19

## INTRODUCCIÓN

Debido a la adopción en Colombia de los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento, las empresas con carácter obligatorio ya deberían haber adoptado los marcos normativos de acuerdo al grupo en que se clasifiquen y las respectivas políticas contables, que serán el camino en la preparación de la información financiera.

INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S. identificada con Nit 900.456.022-4, de acuerdo a sus activos y empleados se encuentra catalogada en el grupo 2 de NIIF para Pymes,

Para dar inicio a este proceso de migración a NIIF, la empresa requiere inicialmente del desarrollo de nuevas políticas contables bajo NIIF PYMES, que le permita tener conocimiento sobre la nueva forma de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros. En consecuencia, con lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo general, Diseñar el manual de políticas contables de la empresa INGECON HSEQ, para el cumplimiento de convergencia de NIIF para PYMES.

Para cumplir con este objetivo se realizará inicialmente un diagnóstico para lo cual se compilará información de los respectivos libros de contabilidad, actas y todo soporte que sea útil con el fin de establecer el manual de Políticas Contables. En el desarrollo de esta investigación encontramos que no todas las secciones de NIIF para Pymes son aplicables a la empresa, por lo cual se moldean a las necesidades, para obtener una contabilidad comparable y verificable ante cualquier entidad.



## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1 Planteamiento Del Problema

Según el autor, (Alfredo, 2016) Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) hacen referencia a la información financiera y a la contabilidad, correspondiente a los sistemas de principios, limitaciones conceptos, normas técnicas generales, entre otros, los cuales permiten medir, clasificar, identificar, reconocer, analizar, interpretar informar las operaciones económicas de un ente y evaluarlas de manera completa, relevante y clara. Este grupo de normas estará constituido por el marco conceptual y los estándares emitidos por el IASB. Con sus 35 secciones de las cuales hago énfasis en la sección 10, políticas contables.

Las políticas contables reflejan los principios y procesos que se llevan a cabo en la empresa, por lo cual son de gran importancia no solo en la toma de decisiones, sino también para la presentación de los estados financieros, debido a esto la norma realiza énfasis en la construcción y utilización de estas. Es habitual que una empresa realice cambios en las políticas o en las estimaciones ya establecidas, aun así, estas políticas siempre deben ser guiadas por unos principios generales y procesos aceptados bajo las NIIF. (Alfredo, 2016, pág. 33)

Los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, están regulados mediante la Ley 1314 de 2009, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento (PUBLICA C. T., s.f.), siendo reglamentada por el

Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en el cual se establece la clasificación de las empresas según su tamaño. Donde el Grupo 1 es NIIF PLENAS y son implementadas por aquellas empresas Emisoras de Valor, que cuentan con más de 200 trabajadores e ingresos totales superiores a los 30.000 SMMLV; las NIIF PYMES o Grupo 2, son implementadas por aquellas pequeñas y medianas empresas que cuentan entre 11 y 200 trabajadores, no son entidades de interés público, tampoco cotizan en bolsa y poseen activos totales entre 500 y 30.000 SMMLV; y las NIF o Grupo 3, son implementadas por aquellas empresas que tienen Ingresos Brutos anuales menores a 6.000 SMMLV, máximo 10 trabajadores y Activos totales inferiores a 500 SMMLV. (PUBLICA, s.f.). Adicional a las anteriores normas encontramos que El Decreto 3022 de 2013, será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1° del decreto 2784 de 2012, ni con los requisitos del capítulo 1° del marco técnico anexo al decreto 2706 de 2012.

Debido a lo anterior la empresa INGECON HSEQ, que pertenece al sector de servicios, se cataloga en el Grupo 2, NIIF para PYMES; ya que cumple con los requisitos para pertenecer a las PYMES, por lo que No es Entidad emisora de Valores y para el año 2014 obtuvo ingresos totales de \$ 889.440.000 y 2 trabajadores, por lo cual decide iniciar su convergencia NIIF, para cumplir con la obligatoriedad de aplicación de la norma.

Con base en las anteriores consideraciones he decidido plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál debe ser la estructura de un manual de políticas contables para que la empresa INGECON HSEQ, cumpla con la convergencia de NIIF para PYMES?

## 1.2 Objetivos

### **Objetivo General:**

Diseñar el manual de políticas contables de la empresa INGECON HSEQ para el cumplimiento de convergencia de NIIF para PYMES.

### **Objetivos Específicos:**

- Elaborar un diagnóstico para determinar el grado de avance en la implementación del manual de Políticas contables.
  
- Realizar una propuesta de políticas contables según la necesidad y normatividad aplicable a la empresa INGECON HSEQ.

### 1.3 Justificación

De acuerdo a lo anterior y con el fin de aplicar los conocimientos obtenidos en el transcurso de la carrera de Contaduría Pública, el desarrollo de este trabajo sobre el cumplimiento de las Políticas Contables bajo NIIF en la empresa INGENIERIA HSEQ CONSULTORES SAS, de la ciudad de Neiva-Huila es muy importante debido a que evita la subjetividad del contador debido a que el manual de políticas contables es una guía de aplicación obligatoria, además genera mayor conciencia en los empresarios sobre la importancia de implementar las NIIF y los procesos que conlleva.

Este estudio además de dar respuesta a la problemática planteada permite contribuir al mejoramiento de la práctica profesional mediante el diseño y elaboración del Manual de Políticas Contables bajo NIIF.

Este estudio de caso ayuda al desarrollo social, teniendo en cuenta que en el actual proceso de convergencia que vive el país, puesto que es el contador público quien participa de manera directa en el proceso de preparación, control y divulgación de la información financiera y contable.

Realizar esta investigación permite el desarrollo como futuro profesional de la contaduría pública, debido a que se integran los conocimientos adquiridos y a su vez se otorga un aporte a la sociedad; teniendo en cuenta que la aplicación de las NIIF busca que la información tanto contable como financiera, presentada mediante los estados financieros, sea comprensible, transparente, confiable, pertinente, comparable, además que sea útil para la toma de decisiones.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO DE REFERENCIA**

El presente marco de referencia consta de tres partes en la primera parte se presenta el estado del arte, en la segunda parte el marco normativo y en la tercera parte el marco teórico.

#### **2.1 Estado Del Arte**

El presente estado del arte está constituido por tres documentos científicos uno es de Ecuador, otro es de Cali y otro es de Neiva, dentro de los tres documentos hay un artículo científico y dos estudios de caso.

Una de las primeras tesis que encontré fue el artículo de Gloria Constanza Alvira Vanegas, junto con María Vanessa Horta Olaya en el año 2019 de la Universidad Cooperativa de Colombia. - Neiva – Huila. Su investigación fue sobre la NIIF para pymes, políticas contables, en la tesis de ellas quiero rescatar cuatro aspectos muy importantes como el propósito de su artículo el cual es la aplicación de las NIIF para pymes en la sección 10, en una empresa comercializadora de productos para el hogar. (HORTA, 2019)

El objetivo del artículo fue clarificar que dentro de los intereses de este texto y en aras de hacer un abordaje específico, se define como objetivo analizar el contexto de las políticas contables establecidas en la sección 10 de NIIF para pymes y su aplicación dentro el territorio colombiano dirigido a la identificación y evaluación de la implementación de las mismas.

La metodología utilizada para este artículo es el estudio de caso de la empresa Samanta Celeste distribuidora de productos para el hogar perteneciente al grupo 2 para pymes en la cual se hace un análisis frente a las mismas compañías del sector y como se viene manejando la implementación de las políticas contables en las empresas pertenecientes al grupo 2 pymes.

La segunda tesis que encontré fue un estudio de caso de Miriam Rocío Guamán Llumitaxi en el año 2011 de la Universidad Técnica de Ambato Ecuador. Su investigación fue de Análisis de las políticas contables en el periodo de transición previo a la implementación de las normas internacionales de información financiera para pymes en carrocías Patricio Cepeda CIA LTDA año 2010. (GUAMAN, 2010)

El objetivo del estudio de caso es Diagnosticar la incidencia de las políticas contables deficientes en el periodo de transición para prevenir la inadecuada implementación de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

El marco teórico utilizado fue las publicaciones del IASB, las secciones e interpretaciones de cada una. Adicional a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley de Compañías.

Implemento la metodología de Campo, utilizando el método científico, que permite obtener nuevos conocimientos en la investigación pura, o estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de investigación aplicada.

Los hallazgos de la investigación fueron que las políticas contables actualmente aplicadas en la empresa son malas por la falta de los nuevos estándares internacionales, adicional a que no están en conocimiento de todos los empleados, por lo cual se provoca un retraso en el periodo de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en Carrocías Patricio Cepeda CIA. LTDA. De Ambato – Ecuador.

La tercera tesis que encontré fue un estudio de caso de Luisa María Morales Zapata en el año 2015 de la Universidad del Valle en Santiago de Cali. Su pregunta de investigación fue ¿Cómo sería el manual de políticas contables NIIF Pymes para la empresa Acuabuitrera Cali ESP, según el decreto 3022 de 2013? (MORALES, 2015)

El objetivo del estudio de caso es, Elaborar una propuesta de manual de políticas contables bajo NIIF Pymes para la empresa Acuabuitrera Cali ESP. Para lo cual analizo los factores externos e internos que afectan la organización, identifiqué cuales secciones de la NIIF aplican a los procesos de la empresa y realizar la propuesta del manual de políticas contables.

El marco teórico utilizado fue La comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada. Adicional a la normatividad aplicable desde la emisión de las NIIF, como lo es la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, en el que se establece quienes aplicaran la NIIF para Pymes.

La metodología de esta tesis fue basada en el tipo de investigación descriptivo, el cual permitió conocer información detallada sobre las actividades, funciones y procedimientos de cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la empresa. Empezando con la realización de entrevistas al personal para observar los procesos contables y financieros al igual de los soportes y técnicas empleadas por cada uno de ellos.

Los hallazgos de la investigación fueron que en la empresa hay elementos que debían revisarse para dar cumplimiento a la norma internacional, fortalecer los procesos de la empresa para lograr una implementación de políticas contables eficaz.

## 2.2 Marco Normativo

El presente marco normativo pretende plantear las normas más relevantes e importantes que tienen relación con mi tesis de grado que es sobre políticas contables, las normas que he tenido en cuenta son las siguientes; la ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y el Decreto 2420 de 2015.

Actualmente en Colombia, con la expedición de la Ley 1314 de 2009, se adoptó los estándares internacionales de información financiera, esta ley de convergencia en los artículos 1 al 6, por lo cual se entiende por normas de contabilidad y de información financiera el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable. (LEGIS.COM, s.f.) Adicional busca conformar un único e igualitario sistema de alta calidad, para que todas las empresas brinden información financiera útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.



Adicional el Decreto 3022 de 2013, que reglamenta la Ley 1314 de 2009, establece que será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 detallado a continuación:

a) Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del Capítulo 1° del marco técnico normativo de información financiera anexo al Decreto 2706 de 2012.

b) Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, y cuyo objeto principal del contrato sea la obtención de resultados en la ejecución del negocio, lo cual implica autogestión de la entidad y por lo tanto, un interés residual en los activos netos del negocio por parte del fideicomitente y la sección 10 de NIIF para Pymes emitidas en julio de 2009 por el IASB, las Políticas Contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

El 15 de diciembre de 2011, el CTCP, presentó el documento denominado: “Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para la aplicación de NIIF (IFRS)”. El objetivo de este documento fue el de proponer ante el público interesado una modificación en la conformación de los grupos que aplicarán NIIF, NIIF para PYMES y contabilidad simplificada en Colombia. (Legis, s.f.) El Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en el anexo 2 NIIF para Pymes, establece el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

## 2.3 Marco Teórico

El presente marco teórico esta iluminada por la Sección 10 de NIIF para Pymes que establece un marco conceptual sobre lo que es la política contable. La política contable para poder cumplir con toda la normatividad requiere de ciertos elementos vitales como lo es saber que es comprensibilidad, relevancia, fiabilidad, esencia sobre la forma, comparabilidad y reconocimiento.

El primer elemento para tener una política contable de calidad es el contexto de comprensibilidad, la cual es una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios que tengan un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios y de la contabilidad, así como la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia. (CINIIF, s.f.)

El segundo elemento es el contexto de Relevancia donde la información posee esta cualidad cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. (NICNIIF, s.f.)

El tercer elemento es la fiabilidad donde la información posee la cualidad cuando está libre de error significativo y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que representa fielmente lo que pretende representar, o lo que puede esperarse razonablemente que represente. (NICNIIF, s.f.)

El cuarto elemento es esencia sobre la forma que es un principio según el cual las transacciones y demás sucesos se contabilizan y presentan de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal. (CINIIF, s.f.)

El quinto elemento es la comparabilidad la cual se refiere a la información que es confrontable en el tiempo para una misma entidad y entre entidades. Para lograr la comparabilidad, tanto las operaciones como los hechos deben contabilizarse de forma similar por una entidad, en todas las áreas de la entidad, a lo largo del tiempo que se pretende comparar, y por parte de las diferentes entidades a comparar. (CINIIF, s.f.)

El sexto elemento es el reconocimiento el cual es un proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado del resultado integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente y que satisfaga los siguientes criterios para su reconocimiento:

- (a) que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad, y
- (b) el elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. (CINIIF, s.f.)

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

#### **3.1 Metodología**

Para alcanzar el primer objetivo específico se realizó una encuesta al gerente de la empresa Ingecon HSEQ, con la cual se analizó el nivel de implementación de políticas contables para la convergencia a NIIF, debido al cumplimiento de las 35 secciones.

Para desarrollar el segundo objetivo revise el plan de cuentas contables y los procedimientos contables utilizados, para el ingreso de documentos y así diseñe la propuesta de políticas contables, basándome en ellas desarrolle el manual de políticas contables para ser implementado en la Empresa INGECON HSEQ, el cual cuenta con el aval de la Asamblea General, sustentado en un certificado.

El tipo de estudio de esta investigación es descriptivo por lo que es un estudio de caso, la fuente de información es primaria debido a que se encuesta directamente al gerente de la empresa Ingecon HSEQ, para recolectar la información relacionada con la implementación de NIIF para Pymes, y posteriormente se presentan los resultados de la investigación a través de una serie de conclusiones que conducirían al fortalecimiento de implementación del manual de políticas contables para la convergencia NIIF.

## 4. CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE INVESTIGACION

A continuación, se presentan los resultados de esta investigación, los resultados los presentare por objetivos y son dos objetivos específicos los que he planteado para esta investigación.

#### **4.1 Diagnóstico del grado de avance en la implementación del manual de Políticas contables en la empresa INGECON HSEQ.**

El diagnostico permite realizar un estudio sobre el entorno de la empresa con el fin de identificar el grado de implementación de las políticas contables, para lo cual en primera instancia realice la descripción de la empresa y posteriormente desarrolle el diagnostico anunciado.

##### *a. Descripción De La Empresa*

Ingecon HSEQ Consultores S.A.S., identificada con Nit. 900.456.022-4, ubicada en la Calle 13 # 2 – 62 Barrio los Mártires, fue creada el 8 de agosto de 2011, por el Ingeniero Yesid Cortes Lemus residente de la ciudad de Neiva, como único accionista, la idea surgió por un grupo de especialistas en los diferentes campos de la Ingeniería Industrias y la Salud Ocupacional, que ofrece capacitaciones, asesoría y consultoría técnicas en Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Medicina Preventiva, Medicina Laboral, Gestión Ambiental y Gestión de Calidad, para dar repuesta y acompañamiento en todos los procesos requeridos por las empresas.

La empresa empezó con unos pocos andamios, armando su propia torre de entrenamiento de trabajo seguro en alturas. Luego habilita la actividad económica de escuela de conducción.



**Figura 1 Ingecon HSEQ**



**Figura 2 Plano de Infraestructura**

Ingecon, realiza inspecciones y mantenimientos de andamios y equipos de alturas, capacitaciones en espacios confinados, primeros auxilios, trabajo seguro en alturas avanzado, reentrenamiento y coordinador, también realiza cursos y trámites para licencias de conducción A1, A2, B1 y C1, recarga de extintores y suministro de dotación, consultoría y asesoría de gestión.



**Figura 3 Espacios confinados**



**Figura 4 Campo de alturas**

**Misión**

En INGECON HSEQ nos comprometemos a lograr la satisfacción permanente de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, mediante el suministro de:

Consultoría y capacitación en Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, y RUC.

Formaciones para el Trabajo Seguro en Alturas.

Servicio de Inspección, Mantenimiento y Recarga de Extintores.

Formación de operarios de conducción de vehículos categorías A2, B1 y C1.

Para lograr lo anterior, contamos con personal comprometido y calificado y con una administración ágil y confiable, buscando una retribución adecuada para nuestros trabajadores, accionistas y sociedad en general.

**Visión**

Para el 2020 INGECON HSEQ, será una empresa líder del Huila en el suministro de consultoría y capacitación en Sistemas de Gestión, en el suministro de formación para el Trabajo Seguro en Alturas, y en el Servicio de Inspección, Mantenimiento y Recarga de Extintores, y en la formación integral de nuevos conductores.

Ofertando un amplio portafolio, cumpliendo los más altos estándares de calidad y normatividad técnica que reglamentan nuestro oficio, proyectándonos como una empresa de excelencia en la prestación de nuestros servicios a nivel nacional

*b.* Grado de implementación de políticas contables de la empresa.

El grado de implementación de políticas contables contiene una serie de preguntas referentes a lo que se debe tener en cuenta para la implementación de las políticas contables. Por lo cual se realizó una encuesta, cuestionando el grado de conocimiento de la norma, la implementación y en que se basaba los procesos contables bajo la norma local.

### **DIAGNOSTICO IMPLEMENTACION POLITICAS CONTABLES**

Con el fin de realizar un diagnóstico del estado actual de implementación de las Políticas Contables bajo NIIF para pymes, en la empresa INGECON HSEQ, y así poder determinar la situación actual y el grado de cumplimiento de la Norma, se procede a realizar la siguiente encuesta como instrumento de investigación, el cual pretende recopilar información estrictamente necesaria, de carácter confidencial y de uso exclusivo de la empresa INGECON HSEQ.

Por favor diligencie el siguiente cuestionario según su criterio.

1. Muy Bajo
2. Bajo
3. Ni Alto Ni Bajo
4. Alto
5. Muy Alto Conocimiento



**Tabla 1 Diagnostico implementación de políticas contables**

<b>DIAGNOSTICO IMPLEMENTACION POLITICAS CONTABLES</b>		<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<b>1</b>	¿Tiene conocimiento del uso y aplicación de la NIIF para PYMES?					<b>X</b>
<b>2</b>	¿Considera importante la adopción de NIIF para PYMES?					<b>X</b>
<b>3</b>	¿Actualmente su contabilidad está bajo NIIF para PYMES?	<b>X</b>				
<b>4</b>	¿Cuenta con las políticas contables bajo NIIF?	<b>X</b>				
<b>5</b>	¿Cumple con la normatividad vigente contable?	<b>X</b>				

Fuente de elaboración propia.

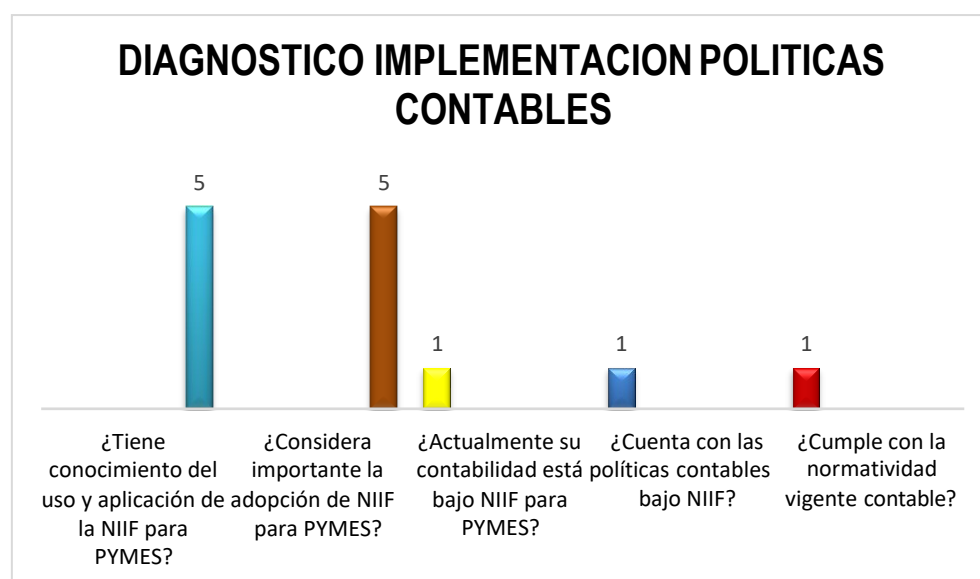
Debido a este diagnóstico encontré que la empresa tiene conocimiento del uso de la NIIF, debido a las múltiples aclaraciones y secciones diseñadas, las cuales deben ser ajustadas a la realidad de la empresa. Para la aplicación de la NIIF para Pymes, la empresa se encuentra en capacitación por medio del software contable J3, debido a que es el utilizado en la empresa para manejar los procesos contables y facturación. Se tiene en cuenta que para poder realizar la implementación son requeridas e indispensables las políticas contables, por lo cual aceptaron esta investigación.

La adopción de NIIF, es muy importante y obligatoria para todas las empresas, dependiendo del grupo en que se clasifiquen tienen una fecha de adopción e implementación, la empresa tendría

que llevar su contabilidad bajo NIIF, desde el 01 de enero de 2016, y debido a que actualmente la contabilidad no cumple para adoptarlas, desea iniciar su convergencia.

La empresa no cuenta con las políticas contables bajo los estándares internacionales, ni bajo el decreto 2649 y 2650 de 1993, por lo cual no cumple con la normatividad vigente de contabilidad.

**Figura 5 Diagnostico implementación de políticas contables**



Fuente de elaboración propia.

Por lo cual se puede concluir, que, aunque se tiene suficiente conocimiento de la NIIF para Pymes, hace falta la realización del manual de políticas contables definiendo los procesos contables aplicados bajo la normatividad fiscal, para empezar la implementación y convergencia a la nueva norma.

## **4.2 Propuesta de políticas contables para INGECON HSEQ.**

El manual de políticas contables es una herramienta para el reconocimiento (identificación, clasificación, registro e incorporación de una partida en los estados financieros), medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información financiera y contable.

Las políticas contables se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se componen de objetivos, alcance, reconocimiento, medición, valuación y revelaciones.

Las políticas contables o sus cambios requieren de la aprobación de la alta dirección de Ingecon HSEQ, haciendo referencia a la fecha de vigencia.

La sociedad usará las mismas políticas contables en su ESFA y a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES.

Objetivo Del Manual: La sociedad Ingeniería HSEQ Consultores SAS” ha definido en este Manual de Políticas Contables un conjunto de principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que se encuentran basados en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes, derivada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS de acuerdo a sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB -por sus siglas en inglés).

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 2. Esta NIIF se convierte en el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman este grupo.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera permitirá que la información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general que prepare y presente la sociedad Ingeniería HSEQ Consultores SAS”.

Asimismo, este Manual de Políticas Contables también permitirá que la sociedad Ingeniería HSEQ Consultores SAS” aplique políticas contables con criterios de reconocimiento, medición, presentación y exigencias de revelación, basadas en NIIF, haciendo más confiable y útil la información contable.

Alcance Del Manual: El presente Manual de Políticas Contables es de obligatorio cumplimiento por la sociedad Ingeniería HSEQ Consultores SAS” que prepara información financiera para obtener estados financieros a partir del año 2016 de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 el cual contiene la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes aplicable en Colombia.

La Dirección de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas para la presentación estructurada de sus estados financieros.

El Contador de la empresa será el responsable de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables en cuanto al reconocimiento y medición de sus activos - pasivos - patrimonio- ingresos- gastos. Adicional solicitar la actualización de procedimientos y lineamientos para toda el área financiera, teniendo en cuenta los cambios debidos a la implementación de la convergencia NIIF.

También existe la presunción de que la sociedad continuará funcionando y para ello al final del periodo sobre el que se informa evaluará la existencia de indicios de que la empresa no continuará como Negocio en Marcha, así las cosas, no aplicaría este conjunto de políticas y en su defecto se elaborarán unas nuevas basadas en el Decreto 2101 del 22 de diciembre de 2016: “Normas de Información Financiera para Entidades que no cumplen la hipótesis del Negocio en Marcha”.

La sociedad Ingenieria HSEQ Consultores SAS” cada año evaluará la hipótesis del Negocio en Marcha teniendo en cuenta como mínimo las siguientes variables:

- a. Desempeño financiero retrospectivo y prospectivo;
- b. Situación legal, fiscal, de mercado y de economía nacional;
- c. Expectativas de los socios sobre los rendimientos;
- d. Cualquier otra situación que pueda afectar la continuidad del negocio.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. presentará de forma anual un juego completo de los estados financieros comparativos. Mantendrá la presentación y clasificación de las partidas de un periodo a otro según su estructura. En caso de no ser así lo podrá cambiar siempre y cuando esté aprobado.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. analizara sobre la materialidad (Importancia relativa), es decir si son significativas; en caso que sean significativas se presentarán por separado las partidas de naturaleza o función de las omisiones o inexactitudes.

Se debe reexpresar los valores comparativos cuando:

- La modificación de la NIIF, requiera su aplicación retroactiva
- Cambio voluntario en la política contable
- La corrección de un periodo anterior.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. incluirá en la presentación de información financiera lo siguientes estados financieros:

1. Un estado de situación Financiera a la fecha de presentación
2. Un solo estado de resultado Integral individual
3. Un estado de resultado individual
4. Un Estado de Cambio en el patrimonio
5. Un estado de flujo de efectivo

Revelaciones que incluirán: El respectivo resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. identificará sus estados Financieros así:

- Nombre: INGENIERÍA HSEQ CONSULTORES S.A.S. NIT. 900.456.022-4
- Los estados financieros se presentan de forma individual.
- La fecha (Periodo ejemplo del 1 de enero a 31 diciembre)
- La moneda de presentación es el peso colombiano
- El grado de redondeo de la cifra (Miles, Millones etc.).

En las revelaciones (notas), se nombrará la dirección, forma legal, su actividad principal y actividades secundarias.

La orientación proporcionada en esta política es efectiva para períodos anuales e intermedios desde el 1 de enero de 2016 como parte del periodo de transición a las NIIF.

Como cumplimiento de realización de este proyecto, Ingecon HSEQ, certifica el aval de la propuesta de políticas contables, por lo cual se emite el manual anexo a este documento.

## **5. CAPÍTULO**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

A partir del análisis y la contextualización del tema relacionado al presente trabajo de investigación, podemos concluir que el proceso de convergencia a NIIF para pymes permite a las empresas ser competitivos en el mercado actual globalizado, ya que la información financiera transmite confiabilidad y es comparable para quienes la requieren, por lo cual desarrollando este trabajo se analizó todas las falencias que tenía la contabilidad bajo el decreto 2649 y 2650 de 1993, que con los requerimientos estipulados por el IASB y la nueva normatividad vigente en Colombia, exige fortalecer y precisar los Estados Financieros y sus Notas o Revelaciones para lograr una implementación eficaz de la NIIF para Pymes. Por este motivo es indispensable el diseño del manual de políticas contables, debido que, aunque la empresa tenga el conocimiento de la norma no la exime de incumplirla por falta de documentación y organización.



### 5.3 Recomendaciones

En base a los resultados recogidos en la presente investigación, recomiendo a mis compañeros, hacer énfasis en los trabajos de grado, basados en estudios de caso, ya que se pueden desarrollar todos los conocimientos adquiridos durante la carrera, adicional que las empresas de Neiva apenas están iniciando con la implementación de la Convergencia NIF para Microempresas, y es un tema muy poco abordado.

A los docentes de la Universidad, les quiero recomendar afianzar más los conocimientos, fortaleciendo los semilleros de investigación, debido a que en nuestro entorno hay muchas empresas en las cuales los estudiantes pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera.

A la empresa Ingecon HSEQ, la invito a capacitar el personal financiero y administrativo para que todos en conjunto evalúen y apliquen las herramientas necesarias para dar cumplimiento al proceso de convergencia, adecuar el software contable J3, para facilitar la realización de los procesos contables y fiscales de adaptación a la norma.

## Lista de referencias

- Alfredo, B. P. (2016). *Pymes: implementación de normas de información financiera internacional, grupo 2*. UNIVERSIDAD DEL NORTE. Obtenido de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouansp/detail.action?docID=4722186>.
- Alfredo, B. P. (2016). *Pymes: implementación de normas de información financiera internacional, grupo 2*. UNIVERSIDAD DEL NORTE. Obtenido de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouansp/detail.action?docID=4722186>.
- CINIIF. (s.f.). Obtenido de [https://www.nicniif.org/files/u1/Glosario\\_de\\_t\\_rminos\\_2\\_.pdf](https://www.nicniif.org/files/u1/Glosario_de_t_rminos_2_.pdf)
- GUAMAN, M. R. (2010). ANALISIS DE LAS POLITICAS CONTABLES EN EL PERIODO DE TRANSICION PREVIO A LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES EN CARROCERIAS PATRICIO CEPEDA CIA LTDA. AMBATO, ECUADOR.
- HORTA, G. C. (2019). NIIF PARA PYMES, POLITICAS CONTABLES. pág. 25.
- MORALES, L. M. (2015). PROPUESTA DE UN MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NIIF PYMES PARA LA EMPRESA ACUABUITRERA CALI ESP, SEGUN EL DECRETO 3022 DE 2013. SANTIAGO DE CALI.

NICNIIF. (s.f.). Obtenido de

[https://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70\\_glossary%20of%20terms%20f\\_139.pdf](https://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70_glossary%20of%20terms%20f_139.pdf)

PUBLICA, C. T. (s.f.). *www.ctcp.gov.co*. Obtenido de <http://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/otros/ley-1314-esquema/ley-1314-esquema>

PUBLICA, F. (s.f.). Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>

## **Bibliografía**

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>

[http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/27/DECRET  
O%203022%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/27/DECRET<br/>O%203022%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf)

<https://www.nicniif.org/home/normas/acerca-del-ciniif-ifric.html>

<http://ingeconhseq.com/>

### EVALUACIÓN INICIAL

Con el fin de realizar un diagnóstico del estado actual de implementación de las Políticas Contables bajo NIIF, en la empresa INGECON HSEQ, y así poder determinar la situación actual y el grado de cumplimiento de la Norma, se procede a realizar la siguiente encuesta como instrumento de investigación, el cual pretende recopilar información estrictamente necesaria, de carácter confidencial y de uso exclusivo de la empresa INGECON HSEQ.

Por favor diligencie el siguiente cuestionario según su criterio.

1. Muy Bajo
2. Bajo
3. Ni Alto Ni Bajo
4. Alto
5. Muy Alto Conocimiento

DIAGNOSTICO IMPLEMENTACION POLITICAS CONTABLES		NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
No.	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
1	¿Tiene conocimiento del uso y aplicación de la NIIF para PYMES?					X
2	¿Considera importante la adopción de NIIF para PYMES?					X
3	¿Actualmente su contabilidad está bajo NIIF para PYMES?	X				
4	¿Cuenta con las políticas contables bajo NIIF?	X				
5	¿Cumple con la normatividad vigente contable?	X				



**YESID CORTES LEMUS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



## MEMORANDO DE COMUNICACIÓN

FPE-001 Versión 2

No.: **459**

**PARA:** OLGA LUCIA AGUIRRE CUELLAR  
**DE:** INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S.  
**CIUDAD Y FECHA:** Neiva, 20 de marzo de 2020  
**ASUNTO:** AUTORIZACION ELABORACION POLITICAS CONTABLES

Cordial saludo

Con gusto de saludarle, me dirijo a usted para comunicarle de nuestro interés por realizar las políticas contables bajo NIIF de nuestra compañía.

Por medio de la presente, de la manera más atenta damos autorización para que usted sea quien implemente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De antemano agradecemos su atención y cooperación.

Cordialmente,

**YESID CORTES LEMUS**

R/L INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S.



**IngeconHSEQ**  
LIC. S.O. 401-2012 INGENIERÍA

**MANUAL DE POLITICAS  
CONTABLES BAJO NIIF PARA  
PYMES**

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## TABLA DE CONTENIDO

Cap.	Nombre	Pág.
	Manual de políticas contables	2
1	Bases para la Preparación de Estados Financieros	4
2	Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera	8
3	Composición Estado de Situación Financiera	11
4	Composición Estado de Resultados	15
5	Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera	18
6	Instrumentos Financieros	19
7	Cuentas por cobrar	24
8	Propiedades, planta y equipo	35
9	Activos intangibles	41
10	Pasivos financieros	44
11	Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar	47
12	Obligaciones por beneficios a empleados	48
13	Provisiones y contingencias	52
14	Capital social	55
15	Reservas	56
16	Ingresos	57
17	Costos y Gastos	60
18	Impuesto a las ganancias	64
	<i>Aprobación</i>	69
	<i>Vigencia</i>	69



	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

### 1. DEFINICIÓN

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por La sociedad **Ingeniería HSEQ Consultores SAS** para el reconocimiento y medición de transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros utilizando la NIIF para las Pymes.

La sociedad usará las mismas políticas contables en su ESFA y a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES.

### 2. OBJETIVO DEL MANUAL

La sociedad **Ingeniería HSEQ Consultores SAS** ha definido en este Manual de Políticas Contables un conjunto de principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que se encuentran basados en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes, derivada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS de acuerdo a sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB -por sus siglas en inglés).

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 2. Esta NIIF se convierte en el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman este grupo.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera permitirá que la información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general que prepare y presente La sociedad **Ingeniería HSEQ Consultores SAS**".

Asimismo, este Manual de Políticas Contables también permitirá que La sociedad **Ingeniería HSEQ Consultores SAS**" aplique políticas contables con criterios de reconocimiento, medición, presentación y exigencias de revelación, basadas en NIIF, haciendo más confiable y útil la información contable.

### **3. ALCANCE DEL MANUAL**

El presente Manual de Políticas Contables es de obligatorio cumplimiento por La sociedad **Ingeniería HSEQ Consultores SAS**" que prepara información financiera para obtener estados financieros a partir del año 2016 de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 el cual contiene la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes aplicable en Colombia.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

#### **4. RESPONSABILIDADES**

La Dirección de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas para la presentación estructurada de sus estados financieros.

El Contador de la empresa será el responsable de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables en cuanto al reconocimiento y medición de sus activos - pasivos - patrimonio- ingresos- gastos.

#### **5. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **5.1 Políticas Contables**

Los Estados Financieros se preparan de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 que en su anexo 2 contiene la Norma de Información Financiera para Pymes aplicable en Colombia. Esta norma representa la admisión integral, explícita y sin reservas de la Norma Internacional publicada en el año 2009 por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) – IASB.

##### **5.2 Referencia técnica**

La referencia técnica para preparar los estados financieros está respaldada en las siguientes secciones de la NIIF para PYMES:

- a. Sección 3 “Presentación de Estados Financieros”

 <b>IngeconHSEQ</b> <small>S.A.S. 401-2022 INGENIERIA</small>	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

- b. Sección 4 “Estado de Situación Financiera”
- c. Sección 5 “Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados”
- d. Sección 6 “Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas”
- e. Sección 7 “Estados de Flujos de Efectivo”
- f. Sección 8 “Notas a los Estados Financieros”
- g. Sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados”
- h. Sección 10 “Políticas Contables, estimaciones y errores”
- i. Sección 32 “Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa”

Existe la presunción de que la sociedad continuará funcionando y para ello al final del periodo sobre el que se informa evaluará la existencia de indicios de que la empresa no continuará como Negocio en Marcha, así las cosas, no aplicaría este conjunto de políticas y en su defecto se elaborarán unas nuevas basadas en el Decreto 2101 del 22 de diciembre de 2016: “Normas de Información Financiera para Entidades que no cumplen la hipótesis del **Negocio en Marcha**”.

La sociedad **Ingenieria HSEQ Consultores SAS** cada año evaluará la hipótesis del Negocio en Marcha teniendo en cuenta como mínimo las siguientes variables:

- a. Desempeño financiero retrospectivo y prospectivo;
- b. Situación legal, fiscal, de mercado y de economía nacional;
- c. Expectativas de los socios sobre los rendimientos;
- d. Cualquier otra situación que pueda afectar la continuidad del negocio.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### **5.3 Frecuencia de la Información y Uniformidad en la Presentación.**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. presentará de forma anual un juego completo de los estados financieros comparativos.

Mantendrá la presentación y clasificación de las partidas de un periodo a otro. (Estructura), en caso de no ser así lo podrá cambiar siempre y cuando esté aprobado.

### **5.4 Hechos ocurridos después del periodo sobre que se informa.**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. analizara sobre la materialidad (Importancia relativa), es decir si son significativas; en caso que sean significativas se presentarán por separado las partidas de naturaleza o función de las omisiones o inexactitudes.

Se debe reexpresar los valores comparativos cuando:

- La modificación de la NIIF, requiera su aplicación retroactiva
- Cambio voluntario en la política contable
- La corrección de un periodo anterior.

### **5.5 Estados Financieros a presentar.**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. incluirá en la información financiera lo siguientes:

1. Un estado de situación Financiera a la fecha de presentación
2. Un solo estado de resultado Integral individual
3. Un estado de resultado individual
4. Un Estado de Cambio en el patrimonio

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## 5. Un estado de flujo de efectivo

Revelaciones que incluirán: El respectivo resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

### 5.6 Identificación de los estados financieros.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. identificará sus estados Financieros así:

- Nombre: INGENIERÍA HSEQ CONSULTORES S.A.S. NIT. 900.456.022-4
- Los estados financieros se presentan de forma individual.
- La fecha (Periodo ejemplo del 1 de enero a 31 diciembre)
- La moneda de presentación es el peso colombiano
- El grado de redondeo de la cifra (Miles, Millones etc.).

En las revelaciones (notas), se nombrará la dirección, forma legal, su actividad principal y actividades secundarias.

### 5.7 Entrada en Vigencia

La orientación proporcionada en esta política es efectiva para períodos anuales e intermedios desde el 1 de enero de 2016 como parte del periodo de transición a las NIIF.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## **6. ADOPCION DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES**

### **6.1 Base legal y normativa**

Los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptados en Colombia, están regulados por la Ley 1314 de 2009 expedida por el Congreso de la República, además señala las autoridades competentes y el procedimiento para su expedición y determina cuales son las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. El 27 de diciembre de 2013 se expidió el Decreto 3022 que prescribió el “Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”, en él se precisa la aplicación integral de la norma Internacional de Información Financiera, en lo que se denominó “Norma para Pymes” emitida por el IASB, para las empresas que tengan activos totales entre 500 y 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes o entre 11 y 200 trabajadores al cierre del ejercicio anterior, Ingeniería HSEQ Consultores S.A.S., aplica dentro de esos límites, lo que indica que está obligada a aplicar el “Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”, o NIIF para PYMES.

### **6.2 Fecha de adopción de la norma**

Para las entidades que componen el grupo 2, según el Título 2, del Decreto 2420 de 2015, se estableció que las entidades que pertenezcan a este grupo, inician su aplicación a partir del 1 de enero de 2016.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### 6.3 Referencia Técnica

La norma que se adopta tiene sustento legal en la sección 35 de la NIIF para PYMES denominada “Adopción por primera vez de las normas de información financiera”. Su objetivo es asegurar que los primeros estados financieros que se emitan bajo esta norma, contengan información de alta calidad, transparente y comparable y además que pueda ser generada a un costo que no exceda los beneficios de los usuarios.

### 6.4 Definiciones

#### 6.4.1 Estado de Situación Financiera bajo NIIF para PYMES

**INGENIERIA HSEQ CONSULTORES SAS** debe preparar y presentar un Estado de Situación Financiera de Apertura con arreglo a la NIIF para PYMES en la fecha de inicio de transición de la norma. Este estado financiero es el punto de partida para la contabilidad, para el efecto la sociedad debe:

- a. Reconocer todos los activos y pasivos conforme lo establece la NIIF para PYME;
- b. No reconocer como activos y pasivos partidas que la NIIF para PYMES no las reconozca como tales;
- c. Reclasificar los activos, pasivos y componentes del patrimonio reconocidos según el Decreto 2649 de 1993 (PCGA anteriores), con arreglo a las categorías de activos, pasivos, y patrimonio que corresponde según la NIIF para PYMES, y
- d. Aplicar la NIIF para PYMES para medir todos los activos y pasivos reconocidos.



	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

#### **6.4.2 Estimaciones**

De acuerdo a la NIIF para PYMES las estimaciones que se realicen serán coherentes con las estimaciones realizadas para la misma fecha según los PCGA anteriores, salvo de existir evidencia objetiva de que tales estimaciones fueron erróneas.

#### **6.4.3 Explicación de la transición de la NIIF para PYMES**

**INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S.** Explicará como la transición desde el modelo PCGA anterior a esta norma, ha afectado lo reportado anteriormente como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Para mantener el valor probatorio de los libros y cumplir las disposiciones legales vigentes, no es suficiente realizar los procedimientos de conciliación requeridos por las NIIF. Por lo tanto, se verificará que los libros de contabilidad, que han sido utilizados para elaborar los últimos estados financieros preparados sobre la base local, sean ajustados mediante un comprobante contable que haga equivalente el último estado de situación financiera preparado bajo normas locales con los saldos del estado de situación financiera, preparado bajo NIIF, al final del periodo de transición.

Todos los ajustes que surjan de las diferencias entre las políticas contables conforme a los PCGA anteriores y aquellas establecidas bajo el nuevo marco, aplicadas al Estado de Situación Financiera de Apertura, deben ser reconocidas directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado en otra categoría del patrimonio).

El total de dichos ajustes incluye, entre otros, la eliminación de cargos diferidos que no cumplen los criterios para su reconocimiento como activos, el ajuste de las propiedades, planta y equipo a su valor razonable o costo atribuido, el ajuste por deterioro de cuentas por cobrar y otros activos, los ajustes por el reconocimiento de

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

activos o pasivos por impuestos diferidos y las reclasificaciones de la revalorización del patrimonio y otras partidas, los cuales afectaron de manera positiva o negativa el patrimonio de las entidades.

#### **6.4.4 Información Comparativa**

Para dar cumplimiento a la sección 3 de la NIIF para PYMES “Presentación de Estados Financieros”, los primeros estados financieros conforme a esta norma.

## **7. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

### **7.1 Objetivo**

El objetivo de esta política contable es tener claridad y proporcionar guías sobre las partidas que se deben presentar en un Estado de Situación Financiera de acuerdo con la sección 4 del decreto 3022 de 2013 NIIF. Y de esta manera brindar una información entendible a sus usuarios.

### **7.2 Responsabilidades**

La Dirección de la Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas para la presentación estructurada de sus estados financieros.

El Contador de la empresa será el responsable de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. en cuanto al reconocimiento, medición y revelación de sus activos - pasivos - patrimonio- ingresos-gastos.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### 7.3 Elementos

Activo: Un recurso económico es un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos. Y estos a su vez los clasificamos en:

Activo corriente:

Cuando Ingecon tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.

Mantiene el activo principalmente con fines de negociación. (Menos de 60 Días) tales como: (Materias primas, trabajos en proceso y productos terminados – Deudores comerciales.)

Cuando se trate de efectivo o equivalente al efectivo.

No corrientes: son los que son difíciles de convertir en dinero en un mínimo lapso de tiempo (corto plazo 180 días), están activos fijos como maquinaria y equipo, vehículos, construcciones y edificaciones, terrenos, también tenemos los activos intangibles, las inversiones a largo plazo.

Pasivo: Son una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de eventos pasados. Estos a su vez lo clasificamos en:

Pasivo corriente: son cuando Ingecon cancelará en un plazo de igual o inferior a un año.

Pasivo NO corriente: Cuando Ingecon adquiere obligaciones financieras mayor a un año.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. hará énfasis en esta correcta clasificación y estructuración financiera, puesto que con los pasivos financiamos el capital de trabajo que requerimos para operar, y presupuestar nuestros pagos.

Patrimonio: Es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducido todos sus pasivos.

#### **7.4 Información a presentar en el estado de situación financiera (Balance).**

##### **ACTIVOS**

##### **Activos corrientes**

Efectivo y equivalentes al efectivo

Cuentas comerciales por cobrar

Otros activos financieros

Inventarios

##### **Activos corrientes totales**

##### **Activos no corrientes**

Activos financieros (inversiones en acciones)

Propiedades de inversión (contabilizadas al valor razonable)

Propiedades, planta y equipo (contabilizados al costo menos la depreciación acumulada)

Activos intangibles

Activos por impuestos diferidos

##### **Activos no corrientes totales**

##### **Activos totales**

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## **PASIVOS Y PATRIMONIO**

### **Pasivos corrientes**

Sobregiros bancarios

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos a corto plazo

Parte corriente de préstamos bancarios

Parte corriente de obligaciones por beneficios a los empleados

Cuentas por pagar por impuestos corrientes

Provisiones a corto plazo

### **Pasivos corrientes totales**

### **Pasivos no corrientes**

Préstamos bancarios

Provisión por litigios o procesos jurídicos

Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados

Pasivos por impuestos diferidos

### **Pasivos no corrientes totales**

### **Pasivos totales**

### **Patrimonio**

Capital en acciones

Ganancias acumuladas

Reservas

### **Patrimonio total**

### **Patrimonio y pasivos totales**

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## 7.5 Notas a presentar.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. revelará en el estado de situación financiera o notas las siguientes:

Notas generales (Descripción al detalle de cada rubro del estado financiero).

Sub clasificaciones de las partidas presentadas.

Propiedad planta y Equipo (Edificios – Terrenos- Maquinaria- equipo de Oficina)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (se mostrarán por separado)

Inventarios (Materia prima- Producto en Proceso- Producto terminado).

## 8. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADO

### 8.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es conocer los requerimientos para la presentación del estado del resultado integral y estado de resultados de acuerdo con la sección 5 del decreto 3022 de 2013 NIIF para PYMES.

### 8.2 Responsabilidades

La Dirección de la Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas para la presentación estructurada de sus estados financieros.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

El Contador de la empresa será la responsable de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables de Ingecon y presentación del resultado integral por un periodo, es decir su rendimiento financiero para el periodo de uno o dos estados financieros.

### **8.3 Conceptos**

**Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

**Gastos:** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

### **8.4 Presentación del resultado integrado total**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. presentará un único estado del resultado integral donde presentamos todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## 8.5 Información a presentar en el estado de resultado integral

### Ingresos

#### Actividades Ordinarias

Costo de ventas

Costos de distribución

Gasto de administración

Costos financieros

#### Ganancias antes de Impuestos

Gastos por impuestos a las ganancias

**Ganancia o Perdidas del Año después de impuestos.**

## 8.6 Revelaciones

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. revelará por separado las distribuciones -

Desglose de gastos



	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## 9. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

### 9.1 Políticas Contables

#### 9.1.1 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Sociedad **Ingeniería HSEQ Consultores SAS** se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, que es el peso colombiano. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

La sociedad no realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo y coberturas de inversión extranjera que impliquen diferir efectos en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales.

#### 9.2 Referencia Técnica

Las políticas contables aplicables a la moneda funcional y transacciones en moneda extranjera se sustentan en lo prescrito en la sección 30, párrafos 30.2 y 30.3 de la NIIF para PYMES – “Conversión de Moneda Extranjera”.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### **9.3 Definición de moneda funcional**

Se define así la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad Ingeniería HSEQ Consultores SAS” para definirla es importante evaluar condiciones primarias como la moneda que influye en los precios de venta, la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen los precios y la moneda que influye en los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producción, igualmente se evaluarán condiciones secundarias como la moneda en que se generan los fondos de financiamiento, la moneda determinada en la estructura de los ingresos y la moneda del negocio o sucursal en el extranjero. Por lo cual la moneda predominante es el peso colombiano.

## **10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (SECCION 11 y 12)**

### **10.1 Objetivo**

El objetivo de esta política contable es contabilizar los instrumentos financieros aplicando los requerimientos en su totalidad de la sección 11 y 12 del decreto 3022 para pymes grupo 2, Centrando los criterios para la contabilización de sus activos y pasivos financieros de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S.

Esta política debe ser utilizada por Ingecon para la contabilización y la elaboración de los estados financieros separados y consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante NIIF.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## 10.2 Responsabilidades

La Dirección de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas para el registro de los activos y pasivos financieros.

El Contador de la empresa será la responsable de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables de Ingecon en cuanto al reconocimiento y medición de sus activos y pasivos financieros.

## 10.3 Normas aplicables

La elaboración de la política **contable de activos y pasivos financieros** de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- : Estado de Flujos de Efectivo
- : Instrumentos Financieros: Presentación
- : Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición
- : Instrumentos Financieros: Información a revelar
- : Valor Razonable

La Junta Directiva es la encargada de la actualización de las políticas contables, deberá analizar periódicamente el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en Ingecon se encuentren incluidas.

Así mismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tengan las NIIF en relación con este tema.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

#### **10.4 Aplicación de política**

Esta política será aplicada por Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. en la preparación de sus estados financieros separados.

Así mismo se abordarán los criterios que Ingecon aplicará para el reconocimiento, medición y revelaciones de sus activos y pasivos financieros.

#### **10.5 Reconocimiento**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales. Es decir, cuando Ingecon forme parte del contrato y como consecuencia a ello, tiene el derecho legal a recibir el efectivo o la obligación legal de pagarlo.

Ingecon NO reconocerá un activo financiero o pasivo financiero:

Sobre transacciones futuras planeadas.

Ingecon reconocerá el Activo financiero: Derecho contractual

- Cuentas comerciales por cobrar. (Ventas)
- Pagares por Cobrar
- Bonos por cobrar

Pasivos financieros: Obligación Contractual

- Cuentas comerciales por pagar
- Pagares por pagar
- Bonos por pagar

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## 10.6 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. cuando se realicen ventas de bienes y prestaciones de servicios, cuando recaude cartera, cuando obtenga abonos o cobros de préstamos, Cuando cancelen pagos de anticipos, Cuando cobre pagos de intereses, cuando recaude otros medios de pago tales como cheques posfechados, entre otros. (La moneda Funcional y la moneda de presentación es el PESO COLOMBIANO, en caso que haya dinero en otra moneda se tendrá en cuenta la tasa de cambio vigente.)

Se reconocerá como saldo del efectivo los movimientos de entrada y salida de efectivo debidamente soportados.

Se reconocerá como saldo en bancos los movimientos de entrada y salida de las consignaciones, notas bancarias u otros; y estos a la vez se confirmen con los extractos físicos que expide la entidad bancaria.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo cuando se posean inversiones a corto plazo de gran liquidez, (menor a 90 Días) que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de 0.1% en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

En caso de venta de una partida de Propiedad, Planta y Equipo, recuperaciones, etc., se reconocerá como un efectivo bien sea a caja o bancos.

### **10.6.1 Medición**

#### **Medición Inicial:**

El efectivo y sus equivalentes de efectivo se reconocerán a valor razonable, es decir por el valor resultante de los conteos reales de monedas y billetes. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos de cuentas corrientes y de ahorro que administren efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Su medición se realizará en unidades de la moneda funcional, peso colombiano.

#### **Medición Posterior:**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. al finalizar el periodo (01 enero a 31 diciembre), medirá el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al valor razonable.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias SIN opción de venta se medirán:

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

De acuerdo a la bolsa de valores cuando coticen o su valor razonable, en caso de no poderse medir fiablemente, se medirá al costo menos el deterioro del valor.

### **10.6.2 Información a presentar**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S., clasificara su Efectivo y Equivalentes de Efectivo así:

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Caja

Caja General

Caja Menor

Bancos

Cuentas corrientes

Cuentas de ahorro

Derechos Fiduciarios

Fiducias

#### **EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

- Inversiones igual o menor a 90 días

### **10.7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS**

Se reconocerá como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas, los derechos adquiridos por Ingeniería Hseq Consultores S.A.S., en desarrollo de sus actividades: La cartera maneja los siguientes tipos de clientes:

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

9 Clientes

10 Entidades Gubernamentales

De los cuales se espera en el futuro un flujo financiero fijo representado en efectivo o equivalentes al efectivo u otro instrumento. Ingecon, vende sus bienes y servicios a crédito, sin tasa de financiación, a continuación, se detallan los términos de recaudo normales establecidos para las cuentas por cobrar y otras cuentas de la entidad:

TIPO DE CUENTA POR COBRAR	TERMINO DE RECAUDO NORMAL
Clientes	90 días
Entidades Gubernamentales	240 días
Anticipo a Proveedores	30 días
Anticipo a Contratistas	30 días
Anticipo a trabajadores	8 días después de que llegue

Dentro de las cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas, Ingecon maneja:

- **Anticipos a Proveedores:** Corresponde al valor de los adelantos efectuados en dinero por Ingecon a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir, compras o suministros futuros.
- **Anticipos a Contratistas:** Corresponde al valor de los adelantos efectuados en dinero por Ingecon a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas.



	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

- Anticipos a Trabajadores:** Corresponde al dinero entregado a empleados por concepto de viáticos, los cuales deben ser legalizados 8 días después de que el empleado llegue del sitio donde estaba, los gastos quedaran registrados dentro del mismo mes en que se solicitó el anticipo a excepción de aquellos que se desembolsen la última semana del mes, los cuales afectaran el resultado en el mes siguiente.

Ingecon, no tiene por política realizar anticipos de sueldo a sus empleados.

### 10.7.1 Medición

#### Medición Inicial:

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. medirá las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas, cuyo pago se pacte dentro del giro normal del negocio al precio de la transacción– Valor razonable, sin embargo, si hay un acuerdo de compra, venta, préstamo donde contiene transacción de financiación a un plazo mayor al giro normal del negocio Ingecon medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros. (Incluidos los costos si hubiese lugar)

#### Medición Posterior:

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. al finalizar el periodo (01 enero a 31 diciembre), medirá las Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas, al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En este caso la entidad medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, en el momento en que se reconoció la cuenta por cobrar.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## 10.7.2 Información a presentar

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S., clasificará sus Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas, así:

### **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

- Clientes
  - Nacionales
    - Anticipos y Avances
  - A Proveedores
  - A Contratistas
  - A Trabajadores
  - Activos por Impuestos Corrientes
  - Anticipo de impuestos de industria y comercio
  - Retención en la fuente
  - Impuesto cree 0.80%
  - Saldos a Favor
    - Otros Activos Financieros Corrientes
  - Otros Préstamos
    - Préstamo a Particulares
      - Con garantía Personal

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### 10.7.3 Deterioro

#### 10.7.3.1 Reconocimiento:

El deterioro es el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros de la misma, es decir, el valor que no se espera recibir de la cuenta por cobrar. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora (Provisión por Deterioro) y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado del resultado (Deterioro de cartera).

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados en el ejercicio anterior, se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones por deterioro”, Ingresos operacionales en el estado del resultado, cuando la recuperación se realice en el mismo periodo en que se realizó el deterioro, se deberá reversar la pérdida que se reconoció con cargo al estado de resultado.

El deterioro se evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados.

Se considera Evidencia objetiva de DETERIORO:

- Morosidad, esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago del principal.
- Cuando un cliente se rehúsa a pagar una factura, e Ingecon está seguro de su no pago, esto se traduce en un deterioro en cartera puesto que se produce una

 <b>IngeconHSEQ</b> <small>S.A.S. 401-2022 INGENIERIA</small>	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

pérdida y es necesario descontar dicho valor de las cuentas por cobrar de Ingecon.

- Cuando no se pueda cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.
- Dificultades financieras del deudor.
- Quiebra del deudor.
- Deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera.
- Reestructuración o refinanciamiento, se le otorga al cliente más plazo para que cancele su obligación como consecuencia de dificultades financieras y falta de liquidez.
- Cualquier asunto observable que pueda llevarnos a la conclusión de una pérdida de flujo de caja en la partida por cobrar, tales como comportamiento del mercado, tecnología, asuntos legales y económicos.

El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá ser aprobado con el visto bueno de la Asamblea General; antes de ser reconocido contablemente. Esto con el fin de garantizar la debida segregación de funciones.

#### **10.7.3.2 Metodología de Evaluación:**

La evaluación de deterioro se realizará de la siguiente forma:

- Para el caso de activos financieros cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, que sean significativas, se requiere de una evaluación individual.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

- Se establece en general que la evaluación será efectuada de manera individual para cada activo o pudiéndolas agrupar sobre la base de características de riesgo similar.

### **10.7.3.3 Medición:**

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, Se establece como forma de medición para el deterioro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas, la siguiente:

1. Para un activo medido al costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original, (es decir, la tasa de interés efectiva al momento del reconocimiento inicial) del activo financiero.

De acuerdo a lo planteado existen las siguientes variables que tendrán que ser observadas para poder realizar la medición anterior:

- Plazo estimado de recuperación.
- Tasa de interés de mercado

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S., medirá el deterioro de acuerdo a la antigüedad de las cuentas por cobrar de la siguiente forma:

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

Días de mora		% deterioro		INTERES DIARIO tasa efectiva
		Hasta		
mayor a	361	30%		0.0989%
271 a	360	20%		0,0620%
181 a	270	15%		0,0602%
91 a	180	10%		0,0586%
1 a	90	5%		0,0570%

### CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES GUBERNAMENTALES

Días de mora		% deterioro		INTERES DIARIO Tasa efectiva
		hasta		
mayor a	361	50%		0,1922%
271 a	360	40%		0,1420%
181 a	270	30%		0,1322%
91 a	180	20%		0,1241%
1 a	90	10%		0,1171%

Cuando existan cuentas por cobrar que constituyan una transacción de financiación a largo plazo, en la cual no se devengue tasa de interés, se medirán por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Estas cuentas por cobrar corresponden a empresas donde los socios que conforman la composición accionaria, también tiene participación, sin embargo se determina que se evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), el saldo por cobrar a cada una de estas empresas y será la Asamblea General, la encargada de informar los cruces a realizar con dividendos u otros saldos, aprobar el deterioro estimado, y/o aprobar el castigo parcial o total de la deuda.

<b>Días de mora</b>	<b>% deterioro Hasta</b>	<b>INTERES DIARIO tasa efectiva</b>
mayor a 361	100%	2,7900%
271 a 360	95%	0,8358%
181 a 270	75%	0,5148%
91 a 180	55%	0,4460%
1 a 90	30%	0,3971%

#### **10.7.4 Baja en Cuentas**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S., dará de baja las cuentas por cobrar solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar.
- b) Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de la cuenta por cobrar.
- c) A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar significativos, ha transferido el control de la cuenta por cobrar

 <b>IngeconHSEQ</b> <small>S.A.S. 401-2022 INGENIERIA</small>	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender dicha cuenta en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso Ingecon:

- Dará de baja en cuentas la partida por cobrar.
- Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservado o creado en la transferencia.
- El importe en libros de la cuenta transferida deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

### **10.7.5 Revelaciones**

Al preparar los estados financieros Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. revelará:

- a) La base (o bases) de medición utilizada en el reconocimiento de las cuentas por cobrar, que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
- b) Adicionalmente se revelará el valor en libros de cada una de las cuentas por cobrar en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas.



	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

- c) Se debe revelar información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las cuentas por cobrar en los estados financieros. Ejemplo de ello es la tasa de interés, fecha de vencimiento, plazo de reembolso, etc.
- d) La administración deberá revelar al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas se dieron de baja y mostrar evidencias significativas por las cuales se tomó la decisión.
- e) Así mismo revelará al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas fueron deterioradas y las evidencias objetivas de deterioro observadas.
- f) El importe total en libros de las cuentas de cobro que no están disponibles para ser utilizadas por Ingecon debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos).

#### 10.7.6 Otras Consideraciones de la política

- **Baja en cuentas de un activo financiero:** Ingecon dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:
  - a) Expiren, los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
  - b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuenta.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## **11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

### **11.1 Objetivo**

Identificar las partidas que reúnan las condiciones para su reconocimiento en los estados financieros, así como la medición posterior de los activos donde incluye vida útil y con base en esto determinar la depreciación y valor residual (si la hay). También reconocer en qué momento se hacen los avalúos para determinar el valor razonable o deterioro del activo.

Identificar cuando una partida de propiedades planta y equipo debe de darse de baja o transferirse a otra clasificación de activo y contabilizar esa baja o transferencia.

### **11.2 Responsabilidades**

La Dirección General de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas.

El Contador de la empresa será el responsable de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables de Ingecon.

### **11.3 Notas**

Se hará la toma física al finalizar el periodo, los activos serán identificados con etiquetas la cual se deja constancia de la existencia y acoplamiento con la contabilidad.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

#### 11.4 Aplicación de política

La presente Política se aplicará a la contabilidad de Propiedades Planta y Equipo (activos tangibles) que se mantengan para el uso en la entidad, administración y ventas y de esperar usar durante más de un periodo. (+12 meses)

#### 11.5 Bases de Elaboración

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian. Los años de vida útil estimada de otras partidas de propiedades, planta y equipo son:

<b>GRUPO DE ACTIVOS</b>	<b>VIDA UTIL EN AÑOS</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>
• Edificios	30	0%
• Maquinaria y Equipos	10	10%
• Muebles y enseres	10	0%
• Equipo de oficina	5	0%
• Equipo de cómputo y Comunicaciones	5	0%
• Otros Activos	5	0%
• Vehículos	10.	0%

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## 11.6 Reconocimiento

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S., reconocerá como elemento de propiedades, planta y equipo, los activos tangibles, empleados para la prestación de sus servicios, para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y que espera utilizarlos por más de un periodo contable, si y solo si:

- a. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los componentes significativos de propiedad, planta y equipo con una vida útil o un patrón de consumo de sus beneficios diferentes al activo principal se registran por separado. Ingecon, ha definido como componente significativo aquellas partes que individualmente, sean necesarias para el adecuado funcionamiento del activo.

Las reparaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo se soportaran en un concepto técnico y de allí se determinará su capitalización. Las demás compras por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado del activo desde el comienzo.

Cuando son piezas de repuestos importantes, permanentes y se espera utilizar durante más de un periodo (+12meses) harán parte de propiedades planta y equipo por separado del activo y se depreciarán según el tiempo destinado que transcurra hasta el próximo reemplazo. (Las depreciaciones también se harán por separado).

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Los activos de terrenos y edificios son activos separables (se contabilizan por separado).

En cuanto a las mejoras en bienes de propiedad ajena, INGENIERIA, DISEÑO Y MONTAJES, les dará el siguiente tratamiento:

\* Costo igual o superior al 30% del valor del bien, se registra un activo separado dentro de la Propiedad, planta y equipo.

\* Costo inferior al 30% del valor del activo se registra directamente como un gasto.

### 11.7 Medición

**Medición Inicial:** Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. medirá de acuerdo a su costo o valor en el momento de reconocimiento inicial. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Harán parte del costo o valor de propiedad planta y equipo a contabilizar todo lo siguiente:

1. Precio de adquisición (Valor de la factura), que incluye honorarios legales y de intermediación.

2. Aranceles de importación

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

3. Impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición
  
4. Descuentos comerciales o rebajas del precio de adquisición. (Estos restan)
  
5. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para poder utilizarse de la forma prevista por la gerencia, estos costos incluyen (los costos de preparación del desplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje, los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.), y los costos para cumplir con la normativa medio ambiental.
  
6. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Cuando las condiciones del activo lo ameriten y/o constituya una obligación para la empresa.

No se reconocen como costo los gastos incurridos por mantenimiento periódico del elemento.

En caso de las permutas de elementos de propiedad planta y equipo se medirá por su valor razonable. A menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, ni el valor razonable del activo recibido el costo se medirá por el valor en libros.

**Medición posterior al reconocimiento inicial.** La empresa medirá todos los elementos de la propiedad planta y equipo tras su reconocimiento inicial, bajo el

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

método del costo, es decir (al costo menos la depreciación acumulada y valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor).

Valor PPyE = Costo– Dep. Acum – Pérd. Det.

## 11.8 DEPRECIACION

El método de depreciación que empleará la empresa es de línea recta.

La depreciación de un activo comenzará: Al mes siguiente a la fecha en la cual el activo esté disponible para su uso, aunque no esté siendo usado o esté en mantenimiento. (Terrenos no se deprecian).

Para determinar la vida útil hemos considerado los siguientes factores:

- La utilización previa del activo (Referencia a la capacidad de producción).
- El desgaste físico esperado. (Deterioro Natural).
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S., revisará, el método de depreciación y el valor residual, y vidas útiles, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 01 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

La empresa podrá modificar el valor residual, el método de depreciación o la vida útil cuando se trate de cambios en:

- Uso del activo
- Desgaste significativo inesperado
- Avances tecnológicos y cambios en los precios del mercado.

La depreciación de un activo cesa cuando:

- Se da de baja en cuentas.
- Cuando el activo se encuentre depreciado por completo
- Cuando se venda. (Se reconocerá la ganancia o pérdida en el resultado del período.)

## **12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA**

### **12.1 Objetivo**

Conocer los requerimientos de información financiera para los activos intangibles distintos de la plusvalía conforme a las NIIF para pymes sección 18.

### **12.2 Responsabilidades**

La Dirección de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas.

El contador de la empresa será la responsable de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables.



	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### 12.3 Notas

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método línea recta. La vida útil estimada de los activos intangibles es de:

Patentes 20 años

Fórmulas 10 años

Programas informáticos 3 años.

La vida útil para el caso de las marcas es indefinida

### 12.4 Aplicación de política

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos se la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

### 12.5 Reconocimiento.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. reconocerá Activo tangible identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que sea controlado por Ingecon del cual espera obtener beneficios económicos presentes como futuros que procedan de los recursos

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

subyacen en el mismo, se restringe el acceso a demás personas externas para su utilización. No se reconocerán las marcas internas de la empresa cuando no se han registrado ante el ente competente, como activo intangible.

La empresa reconocerá un activo intangible como activo si solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- El costo o el valor del activo pueden ser medidos con fiabilidad
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- Los gastos de periodos anteriores no se reconocerán como un activo

## **12.6 Medición**

### **Medición inicial**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. medirá por el valor del costo en el que incurra en el registro de marcas ante la entidad competente que asigne estas marcas, por el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación. Y los impuestos no recuperables y cualquier otro costo directamente atribuible al intangible. (El reconocimiento del costo finalizara cuando el activo se encuentre en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.), menos la amortización acumulada, la amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### **Medición posterior al reconocimiento inicial.**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El valor depreciable de un activo intangible se hará de forma sistemática línea recta a lo largo de la vida útil (de acuerdo a la estimación fiable de la vida útil, en caso que no se estime la vida útil se supondrá que la vida útil es de diez años).

### **12.7 Retiros y Disposiciones de activos intangibles.**

Dara de baja y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

En la disposición

Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

## **13. PASIVOS FINANCIEROS**

### **13.1 Objetivo**

El objetivo de esta política contable es contabilizar los instrumentos financieros aplicando los requerimientos en su totalidad de la sección 11 y 12 del decreto 3022 para pymes grupo 2, Centrando los criterios para la contabilización de sus activos y pasivos financieros de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Esta política debe ser utilizada por Ingecon para la contabilización y la elaboración de los estados financieros separados y consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante NIIF.

### **13.2 Responsabilidades**

La Dirección de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas para el registro de los activos y pasivos financieros.

El Contador de la empresa será la responsable de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables de Ingecon en cuanto al reconocimiento y medición de sus activos y pasivos financieros.

### **13.3 Normas aplicables**

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- : Estado de Flujos de Efectivo
- : Instrumentos Financieros: Presentación
- : Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición
- : Instrumentos Financieros: Información a revelar
- : Valor Razonable

La Junta Directiva es la encargada de la actualización de las políticas contables, deberá analizar periódicamente el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en Ingecon se encuentren incluidas.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Así mismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tengan las NIIF en relación con este tema.

#### **13.4 Aplicación de política**

Esta política será aplicada por Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. en la preparación de sus estados financieros separados y consolidados.

Así mismo se abordarán los criterios que Ingecon aplicará para el reconocimiento, medición y revelaciones de sus activos y pasivos financieros.

#### **13.5 Reconocimiento**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales. Es decir, cuando Ingecon forme parte del contrato y como consecuencia a ello, tiene el derecho legal a recibir el efectivo o la obligación legal de pagarlo.

#### **Ingecon NO reconocerá un activo financiero o pasivo financiero:**

Sobre transacciones futuras planeadas.

**Pasivos financieros:** Obligación Contractual

Cuentas comerciales por pagar

Pagares por pagar

Bonos por pagar

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

- **Baja en cuentas de un pasivo financiero:** Ingecon dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en los resultados de Ingecon.

### **13.6 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor. La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

efectivo u otra contra prestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

Se dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

#### **14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la obligación para con sus empleados actuales de garantizarles:

- Sueldos, recargos, auxilios, bonificaciones.
- Parafiscales (Salud –Pensión- ARL, entre otros),
- Las prestaciones Sociales:
- Prima de servicios, Cesantías, Interés a cesantías, Vacaciones.
- En caso que la persona se retire, se le hará la cancelación proporcionalmente al tiempo que laboro de todas sus prestaciones de ley, con su salario+ bonificaciones+ recargos a los que haya lugar.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### **14.1 Objetivo**

Conocer los requerimientos de la información financiera para los beneficios a los empleados de acuerdo a las NIIF, así mismo establecer el tratamiento contable, teniendo como base los cuatro tipos de beneficios a los empleados.

- Identificar como y cuando reconocer y medir el costo como el pasivo.
- Presentar y revelar los beneficios a los empleados en los estados financieros.

### **14.2 Responsabilidades**

La Dirección General de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas.

El Contador de la empresa será el encargado de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables.

### **14.3 Aplicación de política**

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

Aplicará a los beneficios a corto plazo – post empleo – a largo plazo y por terminación.

### **14.4 Notas**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la obligación para con sus empleados actuales de garantizarles los sueldos, los recargos, pago de parafiscales (Salud –



	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Pensión- ARL, entre otros), las prestaciones Sociales que esté vigente en la normatividad de Colombia (Código Sustantivo de Trabajo). Para garantizarles estos pagos la empresa creara unas provisiones (Contra resultado) que se hará de manera mensual y se informa con el valor real a pagar cuando se termine el periodo contable (1 enero a 31 diciembre).

Prima de servicios se pagarán cada seis meses en la fecha estipulada por la ley. Cesantías. Se hace la consignación anualmente a cada administradora que elija el empleado.

Interés a cesantías, se hace el pago cada año al trabajador.

Vacaciones: se paga 15 días por año laborado.

En caso que la persona se retire, se le hará la cancelación proporcionalmente al tiempo que laboro de todas sus prestaciones de ley, con su salario+ bonificaciones+ recargos a los que haya lugar.

Ingecon NO tiene como política pagos extralegales como prima, beneficios por año laborado entre otros. En caso de presentarse lo hará por mera liberalidad de la empresa No se provisiona se lleva al resultado.

Para la medición de los pasivos tendrá como base el valor presente de las obligaciones.

#### **14.5 Reconocimiento.**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. reconocerá los 4 tipos de beneficios: a corto plazo hasta 12 meses, Pos –Empleo se pagan después de completar su periodo de empleo

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

en la empresa (diferente a terminación), largo plazo mayor a 12 meses y por terminación decisión de la empresa de rescindir de los servicios del empleado, o la decisión del empleado de renunciar.

Reconocerá el costo y pasivo de todos los beneficios de los empleados a los que tenga derecho como resultado de servicios prestados a la empresa durante el periodo en la cual se informa. (Sueldos – Salarios- aportes a la seguridad social – ausencias remuneradas).

Después de hacer la liquidación de pago vs cancelado; si el resultado excede a lo que se pagó se enviara como activo.

Reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo (Vacaciones).

Ingecon reconocerá los aportes por pagar para un periodo como un pasivo después de deducir cualquier valor ya pagado.

Reconocerá un pasivo y un gasto por terminación del contrato.

#### **14.6 Medición**

Corto plazo (Termino de 12 meses), medirá el valor reconocido después de deducir todos los valores que hayan sido pagado directamente a los empleados y hecho las deducciones que asigne la normatividad.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo (Vacaciones) por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La empresa presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha.

Medirá un pasivo por el valor presente y razonable de sus obligaciones.

Medirá los beneficios por terminación de contrato (cesa), por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

## **15. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS**

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía y su vencimiento entre los cuales se encuentran: Por garantías, por litigios, los reembolsos a los clientes, contratos onerosos (que generan perdidas) y las reestructuraciones y cierres de oficinas.

### **15.1 Objetivo**

Establecer los criterios para la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como la presentación y revelación de la información en los estados Financieros. De acuerdo con la sección 21 Provisiones y contingencias de la NIIF para las Pymes

### **15.2 Responsabilidades**

La Dirección General de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

El Contador de la empresa será la responsable de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables.

### **15.3 Notas**

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía y su vencimiento entre los cuales se encuentran: Por garantías, por litigios, los reembolsos a los clientes, contratos onerosos (que generan perdidas) y las reestructuraciones y cierres de oficinas.

Un pasivo contingente surge cuando exista una obligación posible surgida a raíz de los sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o en caso por la no ocurrencia de uno o más sucesos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa los pasivos contingentes No se reconocerán en el estado de la situación Financiera.

### **15.4 Aplicación de política**

La provisión solo se reconocerá cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Las provisiones se miden como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el valor que la empresa pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero es esa fecha. Esta se determina teniendo en cuenta todos los riesgos e incertidumbres relacionadas con la obligación y se descuenta para reflejar el valor

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

temporal del dinero utilizando una tasa de descuento libre de riesgo. Y su información se revelará de forma específica.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Estos activos contingentes No se reconocerán en el estado de la situación financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias de importancia se revelará información sobre estos en las notas.

### **15.5 Reconocimiento.**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación en la fecha sobre la cual se informa como resultado de un suceso pasado.

Sea probable (Es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra, que de lo contrario) la empresa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Ingecon reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

### **15.6 Medición**

#### **Medición inicial:**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la cual se informa.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

(Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.)

#### **Medición posterior:**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. La empresa revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que será requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

## **16. PATRIMONIO**

### **16.1 CAPITAL SOCIAL**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.

Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S, contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. La entidad

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

## **16.2 RESERVAS**

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por Ingeniería HSEQ Consultores S.A.S. para su beneficio tomado de los excedentes.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de Ingeniería HSEQ Consultores S.A.S.

Las reservas no se pueden repartir y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa de la Asamblea de asociados de Ingeniería HSEQ Consultores S.A.S. conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la Entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos recibidos por actividades de estrategias comerciales asociadas a cualquier línea de negocio son considerados por ingresos en actividades ordinarias de la empresa, como lo son:

- Cursos TSA
- Licencias de Conducción
- Cursos de manejo defensivo
- Cursos de Primeros auxilios
- Recarga de Extintores

### 17.1 Objetivo

Reconocer, medir y contabilizar los ingresos de las actividades ordinarias que surjan de las ventas o servicios, como las ganancias que surjan durante el periodo y de esta manera podamos presentar y revelar las cifras en los estados financieros.

### 17.2 Responsabilidades

La Dirección General de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas.

El Contador de la empresa será el encargado de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables.



	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### 17.3 Notas

Ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante un periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de Ingecon.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa. Se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen.

Los ingresos recibidos por actividades de estrategias comerciales asociadas a cualquier línea de negocio son considerados por ingresos en actividades ordinarias de la empresa, como lo son:

- Cursos TSA
- Licencias de Conducción
- Cursos de manejo defensivo
- Cursos de Primeros auxilios
- Recarga de Extintores

Cuando Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. venda algún activo de propiedad planta y equipo No se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

### 17.4 Aplicación de política

Se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias e ingresos inusuales no recurrentes procedentes de las transacciones normales de Ingecon durante un periodo.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

### **17.5 Reconocimiento.**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. reconocerá los ingresos de las actividades ordinarios derivados de las ventas de bienes. Siempre y cuando se cumpla los siguientes criterios:

Cuando haya un documento de titularidad (Factura). Donde el vendedor ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

El vendedor no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias se puede medir con fiabilidad.

Sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

Cuando el valor sea un pago diferido el valor a reconocer es el valor razonable de la factura.

Ingecon reconocerá las ganancias que tuviere la empresa (No son ingresos de actividades ordinarias), en caso que haya intereses por préstamos a terceros se reconocerán utilizando el método de interés efectivo.

#### **Reconocimiento de Ganancias:**

Se reconocerán de manera separada de los ingresos de actividades ordinarias. Son ingresos inusuales no recurrentes por ejemplo la venta de un activo de propiedad planta y equipo, arriendos, dividendos, cambios en el valor razonable de activos

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

financieros, pasivos financieros, de propiedades de inversión, intereses, recuperaciones entre otros.

### **17.6 Medición**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta los importes de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago, rebajas por volumen de ventas, impuestos.

No se tendrán en cuenta para la medición los impuestos recibidos

## **18. COSTOS Y GASTOS**

la composición del costo de ventas según la naturaleza del gasto, considerando la actividad económica de Ingecon:

1. Mano de obra CEA - TSA
2. Costos manufactura: cursos TSA, manejo defensivo, primeros auxilios
3. Costos CEA, mantenimiento vehículos y motos
4. Servicios
5. Compras implementos operación
6. Depreciación

Se debe revelar el importe de los gastos por naturaleza de acuerdo a la siguiente clasificación:

1. Depreciaciones;

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

2. Amortizaciones de activos intangibles;
3. Deterioro;
4. Gastos de personal:
5. Impuestos;
6. Provisiones; y,
7. Otros gastos.

### **18.1 Objetivo**

Reconocer y valorar los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos).

### **18.2 Responsabilidades**

La Dirección General de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas.

El Contador de la empresa será el encargado de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables.

### **18.3 Aplicación de política**

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos: Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.

Gastos operacionales (de administración y de ventas).

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Costos incurridos por Ingecon en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados). Pérdidas por deterioro de activos. Pérdidas por variaciones en los valores razonables. Impuesto a la renta del periodo.

Otros gastos que Ingecon realiza en cumplimiento de su objeto social.

#### **18.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de Ingecon. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Los costos en que se incurre por los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente independientemente de la fecha de su pago.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período. Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período. El gasto por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

#### **18.5 REVELACIÓN**

Se debe revelar la composición de los gastos operacionales según la naturaleza del gasto, considerando las actividades conexas a la actividad principal de la Entidad.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Se debe revelar la composición del costo de ventas según la naturaleza del gasto, considerando la actividad económica de Ingecon.

1. Mano de obra CEA - TSA
2. Costos manufactura: cursos TSA, manejo defensivo, primeros auxilios
3. Costos CEA, mantenimiento vehículos y motos
4. Servicios
5. Compras implementos operación
6. Depreciación

Se debe revelar el importe de los gastos por naturaleza de acuerdo a la siguiente clasificación:

1. Depreciaciones;
2. Amortizaciones de activos intangibles;
3. Deterioro;
4. Gastos de personal:
5. Impuestos;
6. Provisiones; y,
7. Otros gastos.

Se debe revelar la composición de los gastos de ventas considerando los gastos por naturaleza. Y también se debe revelar la composición de los gastos de administración considerando los gastos por naturaleza.

Se debe revelar por separado los ingresos y gastos no relacionados con las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia sean relevantes para

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

explicar el comportamiento o rendimiento de Ingecon durante el período, como los siguientes:

- a) Las estimaciones por deterioro de valor de: propiedades, planta y equipo, activos intangibles, así como la reversión de dichas estimaciones, de ser el caso.
- b) Protección del medio ambiente.
- c) Multas y sanciones.
- d) El resultado final de litigios y reclamaciones.
- e) Otras revelaciones.

## **19. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**

### **19.1 Objetivo**

Conocer los requerimientos de información financiera para el impuesto de ganancias, para determinar cuando el impuesto se considera impuesto de ganancias, con base en el reconocimiento y la medición de todos los activos y pasivos que se esperan que afecten el impuesto de ganancias. Presentar y revelar el impuesto a las ganancias en los estados financieros.

### **19.2 Responsabilidades**

La Dirección General de Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. tiene la responsabilidad de definir las políticas.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

El Contador de la empresa será el encargado de velar por el cumplimiento de las Políticas Contables.

### **19.3 Aplicación de política**

Incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en las ganancias fiscales como el impuesto de Renta. La manera de reconocer y contabilizar el impuesto corriente y el impuesto diferido.

### **19.4 Notas**

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas que estén vigentes en Colombia.

Impuesto diferido. Se reconoce un pasivo por impuestos diferido en la cual se espera que haya ganancia fiscal en el futuro, y de la misma manera se reconoce un activo cuando en un futuro haya pérdidas.

El impuesto a las ganancias se reconoce en el resultado, en el otro resultado integral (ori) o en patrimonio, según la transacción u otro suceso que haya lugar al gasto por el impuesto.

### **19.5 Reconocimiento.**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S., reconocerá como **impuesto diferido**, el efecto impositivo que surge sobre las diferencias de comparar los valores reconocidos



	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

contablemente en el balance general (estado de situación financiera) como activo o pasivo y su base fiscal, en la medida en que en un futuro genere beneficios (deducciones) o sacrificios (gravables).

<b>BASES</b>	<b>TIPO DE DIFERENCIA</b>	<b>IMPUESTO DIFERIDO</b>
Base IFRS de un Activo es <b>Superior</b> a la Base Fiscal	IMPONIBLE	PASIVO
Base IFRS de un Activo es <b>Inferior</b> a la Base Fiscal	DEDUCIBLE	ACTIVO
Base IFRS de un Pasivo es <b>Superior</b> a la Base Fiscal	DEDUCIBLE	ACTIVO
Base IFRS de un Pasivo es <b>Inferior</b> a la Base Fiscal	IMPONIBLE	PASIVO

### **Diferencias temporarias imponibles**

Se originan en el presente y dan lugar a partidas imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal (Renta Líquida Gravable) correspondiente a periodos futuros, cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; Implica a futuro el pago de un mayor impuesto de renta.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia Temporalia imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- (a) el reconocimiento inicial de una plusvalía; o
- (b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
  - (i) no es una combinación de negocios; y
  - (ii) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

### **Diferencias temporarias deducibles**

Se originan en el presente y dan lugar a partidas deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; implica a futuro el pago de un menor impuesto de renta.

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. reconocerá como impuesto Corriente: Un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. En caso que exceda el valor por pagar de esos periodos se reconocerá como un activo por impuestos corrientes.

Ingecon reconocerá un activo por impuesto corriente por los beneficios de perdida fiscal, que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

Ingecon reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuesto corriente como gasto por el impuesto en el resultado. Excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gasto afecte con posterioridad se reconocerán en el resultado integral ori.

### **19.6 Medición**

Ingeniería Hseq Consultores S.A.S. medirá un pasivo o un activo por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar o recuperar usando las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por la legislación.

Medirá los activos y pasivo por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que se hayan aprobado según la legislación.

Medirá los pasivos y activos por impuesto diferido reflejando las consecuencias fiscales que se derivan de la forma y en la fecha en que la empresa espera recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y o pasivos relacionados.

Ingecon, utilizara el METODO DEL PASIVO BASADO EN EL BALANCE, este método, basa su lógica en el estado de situación financiera, por lo cual se centra en las diferencias de reconocimiento contable-fiscal en el balance general.

Si el uso o venta de un activo / pasivo permite una deducción en renta estos tendrán base fiscal y por tanto serán susceptibles de constituir impuesto diferido.

	<b>POLITICAS CONTABLES</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN MAYO 20 DE 2020</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 70</b>

## **20. APROBACIÓN:**

Este manual fue aprobado por la Asamblea General de Ingeniería HSEQ Consultores S.A.S. en su sesión del día 20 de mayo de 2020.

## **21. VIGENCIA:**

Estas políticas contables serán aplicables a partir del 1 de enero de 2015, y tendrán una vigencia de 10 años, o sea hasta el 31 de diciembre de 2025.



## MEMORANDO DE COMUNICACIÓN

FPE-001 Versión 2

No.: **488**

**PARA:** OLGA LUCIA AGUIRRE CUELLAR  
**DE:** INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S.  
**CIUDAD Y FECHA:** Neiva, 20 de mayo de 2020  
**ASUNTO:** APROBACION MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

Cordial saludo

Yo YESID CORTES LEMUS identificado con cedula de ciudadanía N° 7.694.653 de Neiva (Huila), en representación legal de INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S. NIT 900.456.022-4, me permito informar que después de ser revisado el Manual de Políticas Contables, presentado por OLGA LUCIA AGUIRRE CUELLAR, se aprueban para ser implementados en la organización.

De antemano agradecemos su atención.

Cordialmente,

**YESID CORTES LEMUS**  
R/L INGENIERIA HSEQ CONSULTORES S.A.S.